



III CONCURSO DE BELENES “VILLA DE INIESTA” 2018

El Ayuntamiento de Iniesta, a través de su Concejalía de Cultura y Turismo, convoca el III Concurso de Belenes “Villa de Iniesta” para el año 2018, de acuerdo con las siguientes

BASES

1ª.- Con el fin de apoyar y promocionar las manifestaciones culturales de arraigo y tradición popular incluidas dentro del ciclo festivo de la Navidad iniestense, el Ayuntamiento de Iniesta, a través de su Concejalía de Cultura y Turismo, convoca el **III Concurso de Belenes “Villa de Iniesta”**.

2ª.- El Concurso está abierto a la **participación** de cualquier Persona Física, Asociación, Entidad o Institución de la Villa de Iniesta que exponga un Belén y pueda ser visitado por el público.

3ª.- El **estilo y materiales** a emplear en la construcción del Belén quedarán a la libre elección de los concursantes, pero respetando unas normas mínimas belenísticas de tradición popular y religiosidad.

4ª.- Las **solicitudes de inscripción** para participar en el concurso -Modelo incluido en el Anexo I de estas Bases- deberán recogerse y entregarse hasta el día **21 de diciembre** como fecha límite, en la Oficina de Turismo del Ayuntamiento de Iniesta ubicada en el Torreón (teléfono de información 678722778), en horario de 09.00 h. a 14.00 h., o, en su caso, en el mismo Ayuntamiento, en el mostrador de recepción e información del mismo. En dicha solicitud se harán constar los siguientes datos:(*)

- Nombre de la Persona o Entidad responsable del Belén.
- Lugar donde se va a exponer el Belén.
- Dirección de correo electrónico, si la tuviera, y/o teléfono de contacto.
- Declaración de conocimiento de las Bases y compromiso de cumplimiento de las mismas.
- La solicitud deberá ir firmada.

La falta de alguno de estos datos dará lugar a la paralización del proceso de admisión al Concurso. Toda solicitud recibida fuera de los días establecidos se entenderá por no admitida.

() Los datos aportados en las solicitudes serán incorporados para su tratamiento en un fichero automatizado, quedando sujetos los de carácter personal al cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal.*



5ª.- **El Jurado calificador** estará compuesto por:

- Dos personas designadas por la Concejalía de Cultura y Turismo del Ayuntamiento de Iniasta.
- Dos personas de dos Asociaciones locales.
- Una persona designada por la Parroquia de Nuestra Señora de la Asunción de Iniasta.

6ª.- El Jurado visitará los Belenes inscritos entre los **días 26 y 27 de diciembre**, en **horario de 16.00 h. a 20.00 h.**

Todo Belén que no se encuentre terminado al efectuar la visita quedará descalificado, no pudiendo ser readmitido para una posterior recalificación. Así mismo quedarán descalificados aquellos Belenes cuyos concursantes no estuviesen en el domicilio al efectuar la visita o el lugar de ubicación del Belén estuviera cerrado. El Jurado dejará constancia de haber estado en el domicilio y no se podrá reclamar la visita para otro día.

7ª.- El Jurado tendrá en cuenta: la instalación, uniformidad, colocación, ingeniosidad, dificultad, creatividad, carácter tradicional, personajes, etc., a la hora de puntuar a cada uno de los belenes inscritos en este concurso.

8ª.- El Jurado se reserva el derecho de poder declarar desierto cualquiera de los premios del concurso.

9ª.- El hecho de inscribirse representa la aceptación de todas y cada una de las bases del concurso.

10ª.- El resultado del concurso se hará público el día **31** de diciembre en la Web del Ayuntamiento de Iniasta y en Redes.

11ª.- Los concursantes se comprometen a exponer sus Belenes al público en general, durante los días del **22 al 29 de diciembre**, en **horario de 18.00 h. a 20.00 h.** No obstante se podrán tener abiertos los Belenes durante todas las fiestas de Navidad, si los concursantes así lo desean y permiten. (Se harán públicos los Belenes participantes para poder ser visitados)

12ª.- Se establecen los siguientes premios:

PRIMER PREMIO: 150 €

SEGUNDO PREMIO: 75 €

**CONCEJALÍA DE CULTURA Y TURISMO
AYUNTAMIENTO DE INIESTA**



**III CONCURSO DE BELENES “VILLA DE INIESTA” 2018
ANEXO I
SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN (*)**

- Nombre de la Persona o Entidad responsable del Belén:

- Lugar donde se va a exponer el Belén:

- Dirección de correo electrónico, si la tuviera, y/o teléfono de contacto:

- Declaración de conocimiento de las Bases y compromiso de cumplimiento de las mismas:

- Firma

() Los datos aportados en las solicitudes serán incorporados para su tratamiento en un fichero automatizado, quedando sujetos los de carácter personal al cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal.*

**CONCEJALÍA DE CULTURA Y TURISMO
AYUNTAMIENTO DE INIESTA**